



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 - www.municipalidadcde.gov.py

RESOLUCIÓN N° 3162 /I.M.

POR LA CUAL SE DISPONE LA DESVINCULACION DEL FUNCIONARIO ELIAS LUCIANO VILLALBA SANCHEZ, CON CÓDIGO N°. 8710, DEL CUADRO DE FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.-

Ciudad del Este, 26 de abril del 2017.-

VISTO: El Memorandum de la Dirección de Recursos Humanos a través del cual solicita se dicte una resolución por la que se disponga la desvinculación del cuadro de funcionarios de la Municipalidad de Ciudad del Este del funcionario Elias Luciano Villalba Sanchez, con Código N°. 8710, conforme a la presentación del mencionado funcionario de fecha 07/04/2017; y

CONSIDERANDO: Que es facultad de la Intendencia Municipal nombrar y remover al personal de la Intendencia Municipal, de conformidad a lo que establecen la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" en su artículo 51°, inciso k) y la Resolución N°. 274/07 del Reglamento Interno del Personal Municipal. POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art.1°.- DISPONER la desvinculación del funcionario ELIAS LUCIANO VILLALBA SANCHEZ, con Código N°. 8710, quien queda desvinculado del cuadro de funcionarios de la Municipalidad de Ciudad del Este a partir de la fecha de la presente Resolución.-

Art.2°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración y Finanzas la realización de los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.-

Art.3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

ABOG. OSCAR W. OCAMPOS
Secretario General



Lic. SANDRA McLEOD ZACARIAS
Intendente Municipal